



Reconstrucción histórica del sistema de riego prehispanico tardío y colonial temprano de Mendoza

Historical reconstruction of the late pre-Hispanic and early Colonial irrigation system of Mendoza

ERNESTO PALACIOS^{1*} Y ALEJANDRO GARCÍA²

¹ Departamento de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de la Rioja, La Rioja, Argentina.

² CONICET, Centro de Investigaciones de la Geosfera y la Biosfera, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.

*<eopalacios1970@yahoo.com.ar>

RESUMEN

El sistema de riego del valle de Guentata, donde su ubica actualmente la ciudad de Mendoza, fue un elemento fundamental para el desarrollo del asentamiento humano y la economía coloniales de la región. El objetivo de este trabajo es reconstruir, a través del análisis cruzado de datos históricos, la red de acequias indígenas del siglo XVI sobre la cual se basó el sistema de riego colonial local. La propuesta resultante establece de forma precisa la ubicación de las principales componentes del sistema y sus cambios de nomenclatura en los siglos posteriores.

ABSTRACT

The irrigation system of the Guentata Valley, where the city of Mendoza is currently located, was a fundamental base for the development of human settlement and the Colonial economy of the region. The objective of this work is to reconstruct, through the cross-analysis of historical data, the network of indigenous ditches of the 16th century on which the local Colonial irrigation system was based. The resulting proposal precisely establishes the location of the main components of the system and its nomenclature changes in subsequent centuries.

Palabras clave: clave: sistema de riego, acequias, método histórico, período colonial, Mendoza

Keywords: irrigation system, ditches, historical method, Colonial period, Mendoza

INTRODUCCIÓN

El sistema de riego de Mendoza (antiguo valle de Guentata) y las diversas categorías de canales y acequias que lo componen no solo constituyen un símbolo de la cultura local sino también el fundamento de la economía agrícola colonial y moderna de la provincia. Lejos de ser un aporte occidental, su origen en la región se remonta a la época prehispánica (Mayntzhusen, 1968; Gambier, 1977) y algunos sistemas hídricos indígenas presentan una significativa complejidad (Damiani, 2002; Damiani & García, 2011; García & Damiani, 2020). En Mendoza, la documentación histórica tradicionalmente conocida (fundamentalmente las actas capitulares locales) ofrece numerosas menciones sobre las acequias principales del sistema de riego de la ciudad en la época colonial, pero la falta de mapas antiguos impedía localizarlas en relación a la topografía moderna. Zuluaga (1964) brindó una primera opinión sobre los canales de la época fundacional, aunque no avanzó sobre su localización geográfica. La propuesta específica de un modelo general de la irrigación temprana correspondió a Ponte (2005, 2018). Esta aproximación cartográfica se basó en la información contenida en mapas y planos de los siglos XVII a XIX, con traslado a la geografía actual.

Recientemente, la aplicación de un enfoque histórico a nuevas fuentes de datos (Palacios, 2018) ha permitido elaborar las bases para la evaluación de la información hasta ahora aceptada y para el desarrollo de un nuevo modelo que reconstruye con mayor precisión la ubicación de las acequias que recorrían el área fundacional de Mendoza y sectores aledaños. En el presente trabajo se presenta una nueva propuesta sobre la distribución del sistema de riego del valle de

Guentata, surgida del análisis articulado de datos históricos y se discute esta información a partir de los antecedentes disponibles.

MATERIAL Y MÉTODO

El trabajo se basa en el manejo articulado de una amplia base de datos proveniente de documentos históricos obtenidos en el Archivo General de Mendoza (AG-Mza), en el Archivo Nacional de Chile (ANCh), en el Archivo General de Indias (AGI) y en publicaciones previas. La documentación consultada es muy amplia y comprende actas capitulares, testamentos, cartas de ventas, mensuras, juicios, capellanías, mercedes de tierras y encomiendas. Además, han sido consultados todos los mapas y planos disponibles, gran parte de ellos publicados por Ponte (2005). La base del método consiste en la sucesiva agregación y articulación de datos nuevos con otros cuya ubicación espacial sea conocida. En el presente caso, el hito geográfico de referencia es la plaza fundacional de 1562, cuya coincidencia con la actual plaza Pedro del Castillo ha sido probada tanto documental como arqueológicamente (Bárcena & Schávelzon, 1991). Dada la precisión de gran parte de los datos de base, la reconstrucción resultante disminuye significativamente la subjetividad y el margen de error de las localizaciones propuestas y ofrece la posibilidad de contrastación diacrónica con información de distintos momentos históricos.

Antecedentes

A partir de planos históricos fechados entre 1754 y 1912, y teniendo en cuenta la urbanización moderna e información relevante de algunos documentos colo-

niales, Ponte (2005, 2018) propuso un esquema de distribución de las principales acequias mendocinas del siglo XVI. El resultado muestra para la Mendoza de ese siglo un territorio atravesado de sur a norte por un grupo de canales cuya propiedad y manejo correspondían a los caciques más importantes de la zona (Figura 1).

Según este modelo, la fuente de alimentación de todo el sistema era el Goazap Mayu o “río del cacique Goazap”, cuya toma estaba en el río Mendoza. Este curso tenía un tramo inicial con rumbo general SW-NE y luego se dirigía hacia el norte. Del río Goazap se desprendía hacia el nor-noroeste la acequia de Allayme (o “principal”), que terminaba regando

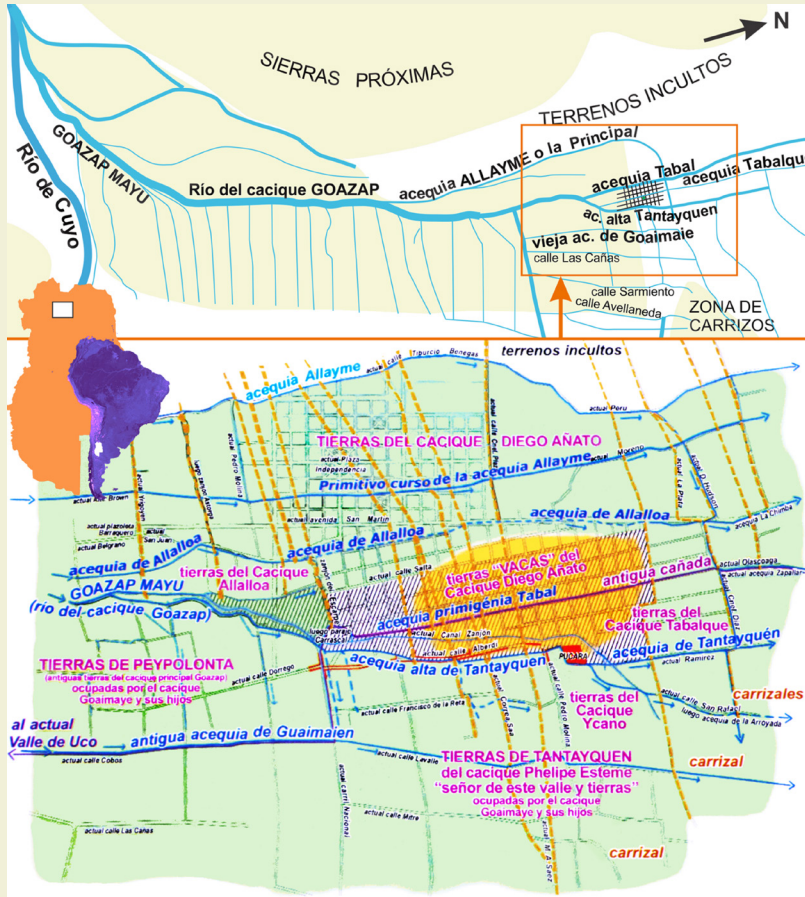


Figura 1. Ubicación del canal principal y de la red de acequias secundarias que regaba la ciudad de Mendoza hacia 1561 según Ponte (modificado y compuesto a partir de mapas de Ponte, 2005: 39 y 41)

Figure 1. Location of the main canal and the network of secondary ditches that irrigated the city of Mendoza around 1561 according to Ponte (modified and composed from maps by Ponte, 2005: 39 and 41)

las tierras del cacique Añato, en las que se habría fundado Mendoza.

El segundo tramo del río Goazap llegaba hasta un punto en el que se abría un canal de Desagüe hacia el este, que desembocaba en un sector de ciénagas ubicado al NE de la ciudad. Desde su derivación hacia el desagüe, el Goazap Mayu desaparecía y se bifurcaba en dos brazos: uno occidental, llamado acequia de Tabal, y otro oriental denominado “acequia alta de Tantayquen”, que corría por la actual calle Alberdi (Ponte, 2005). Debido a la altura de la acequia de Tantayquen, en sus inicios la ciudad se regaba a partir de esta hacia el oeste, por lo cual este curso habría sido conocido también como “Acequia de la Ciudad”. A su vez, del sistema del Desagüe salían varias acequias hacia el norte, entre ellas la de Guaimaien, que habría presentado tres cursos diferentes entre los siglos XVI y XIX. La acequia Tabal habría corrido por la actual calle Ituzaingó (que en varios documentos aparece mencionada como “la Cañada”) y los españoles la habrían desplazado algunas cuadras hacia el oeste, en coincidencia con la actual calle Salta (Ponte, 2005).

Otro mapa de la misma obra de Ponte (2005) agrega dos cursos de agua en la zona de la ciudad —un “primitivo curso de la acequia Allayme” y una “acequia de Allalloa”—, y hace coincidir el recorrido de la acequia de Guaimaien hasta 1561 con la actual calle Lavalle de San José (Figura 1).

Un aspecto de gran interés es que según esta propuesta todo el trayecto del actual Canal Zanjón Cacique Guaymallén coincidiría con la “Acequia Grande de la Ciudad”, o “Acequia de la Ciudad” o “Goazap Mayu”. El curso actual del Canal Zanjón frente al área fundacional se

habría formado a partir de 1757 (Ponte, 2005), por efecto de una “seguidilla de aluviones” que habría asolado la ciudad. Esa zanja, a su vez, habría interrumpido el riego desde la acequia de la Ciudad y habría encauzado las aguas que antes discurrían por ella (Ponte, 2005), causando destrozos al Cabildo colonial durante el siglo XVIII, según consta en algunas actas capitulares.

Finalmente, otro punto importante es el vinculado con el Tajamar. Según Ponte (2005) “no aparece un motivo cierto y preciso de su aparición” y esta “no podría ser anterior a 1754”. La razón, para este autor habría sido “la necesidad de suplir el primigenio abastecimiento de la Acequia de la Ciudad” y que esa nueva fuente (cuyo curso coincidiría parcialmente con las calles San Juan, Primitivo de la Reta y San Martín) surtiera además a la ampliación del casco urbano hacia el oeste.

Como alternativa a la interpretación de Ponte, Palacios (2018) y Palacios y García (2021) realizaron una búsqueda sistemática de información sobre la irrigación prehispánica tardía y colonial temprana, cuyos resultados fueron reestructurados y profundizados para constituir la base de la presente propuesta.

RESULTADOS

El modelo presentado en este trabajo se basa en un conjunto de datos precisos que permite localizar los cursos de agua más importantes señalados por la primera descripción local sobre el tema. Según un acta capitular de diciembre de 1566, las principales acequias de Mendoza eran cuatro: la de Allalme, la de Tabal[roto] e, “la que pasa por este pucara” y la de Goymaye (Academia Nacional de la Historia, 1945). Dado que otra acta del 8 de

enero de 1566 menciona que el límite occidental del ejido de la ciudad era “la acequia principal de Tabalque” (Larraín, 1906), que el nombre de la tercera acequia en el acta de diciembre está roto pero termina en “e”, y que, a diferencia de “Tabalque”, el nombre “Tabal” no aparece mencionado en la documentación colonial, resulta claro que no existió una “acequia de Tabal”, sino que la alusión siempre es a la de “Tabalque”.

La ubicación de la acequia de Tabalque

Aclarada la confusión sobre la presunta acequia de Tabal, es necesario ubicar la correspondiente a Tabalque. Una carta de permuta de 1595, entre Alonso de Reynoso y Gregorio Morales de Albornoz, muestra que este tenía dos cuadras que lindaban por el oeste con la acequia de Tabalque y por el este “con el camino real que sale de esta ciudad a Santiago de Chile”¹. Además, estas cuadras lindaban con la del convento de Santo Domingo y con la “calle real que sale de la ciudad, a la viña del dicho capitán Antonio Chacón”. Estas tres referencias (camino a Chile, convento y acequia) tienen ubicación conocida. El camino a Chile coincidía con la actual calle Ituzaingó, y pasaba por el costado oeste de la plaza fundacional, como señala claramente una mensura de los jesuitas de 1671. De acuerdo con este documento, cuando el alcalde Chirinos vincula el mojón principal con la esquina de la plaza de la ciudad, lo hace siguiendo “la calle principal que llaman de la cañada por donde de ordinario se entra de Chile y se sale mirando hacia el norte”². Como se observa en el plano de los Bethlemitas de 1764 (Ponte, 2005), el convento de Santo Domingo estaba a dos cuadras de por medio con respecto a di-

cha plaza, sobre el lado septentrional del “camino real” mencionado (que limitaba la plaza por el norte). Finalmente, por un acta capitular de 1629 sabemos que una “acequia de la ciudad” atravesaba la cuadra de los dominicos, y como estos la tapaban el agua se derramaba por las calles y llegaba hasta la plaza. Por lo tanto, de estos datos se infiere que esta acequia que atravesaba de sur a norte la tercera cuadra al oeste de la plaza (probablemente muy cerca de la actual calle Salta) era la de Tabalque. Esta, entonces, no corría por la actual calle Ituzaingó (que en realidad era el camino a Santiago), sino cerca de la calle Salta, donde Ponte supone que habría sido trasladada por los españoles. Al respecto, la inestabilidad regional en la época de la fundación de Mendoza era muy grande debido a las luchas políticas que tenían lugar en Chile (Cueto, 1991, 1999; Palacios, 2018), a lo que debe agregarse el despoblamiento que sufrió la ciudad debido a que la mayoría de sus vecinos se trasladó muy pronto a Chile para ayudar en la guerra contra los araucanos. Por otra parte, el foco de atención en esta época muy temprana de la colonización local estaba en el desarrollo de las propiedades rurales, otorgadas a través de mercedes reales, y no en la evolución de las construcciones de la traza fundacional (Palacios, 2018). Por lo tanto, es imposible que los pocos vecinos remanentes entre 1561 y 1566 emprendieran obras de infraestructura de mediana y gran escala (por ejemplo, cambios significativos en el sistema de riego), de las cuales, además, no se encuentran menciones documentales.

La acequia del pucara

La otra acequia que enmarcaba la ciudad (por el este), era la “que pasa por este pu-

cara”. También en este caso, Ponte (1987) sugiere que esta acequia fue abierta por los españoles, pero su envergadura e importancia, además del contexto político señalado, indican claramente que se trataba de un curso preexistente. Y aun cuando hay divergencias en cuanto a su ubicación y origen (Bárcena, 1992; Cueto, 1991; Ponte, 2005; Palacios 2018), todos los autores sitúan el mencionado “pucara” al noreste de la ciudad, y la acequia sobre el costado oriental de la misma. Pero un dato significativo que ha pasado casi inadvertido es el frecuente cambio de nombre de esta acequia (Palacios, 2018). De hecho, solo se menciona como “la que pasa por este pucara” en el acta de 1566. Ese mismo año, otro documento hizo referencia al nombre indígena de ese canal: “acequia de Anato”. Al respecto, Juan de Villegas solicitó a la autoridad “se me haga merced, como corre su dicha mi chacra y las acequias de los caciques Toaymaye [Goaymaye] y Anato”³.

Una capellanía de Beatriz de Mercado de 1602 vinculó a su vez la “acequia que va a los indios de Anato” con el “molino de Videla”, ya que ambos se encontraban “arriba” de una misma viña⁴. Esta conexión es muy importante, ya que durante décadas hubo un solo molino cerca de esa acequia, por lo que esta era conocida como “del molino”. Se trata del que originariamente pertenecía a don Alonso Campofrío de Carvajal, quien en 1572 lo vendió a Alonso de Videla⁵. Fallecido en 1583, lo heredó su hijo Andrés de Videla, que en 1623 lo entregó como dote a su hija⁶, que se casó con el alférez Domingo Sanches Chaparro. El hijo de este lo vendió posteriormente a Juan Godoy del Castillo, quien lo mencionó en su testamento⁷. Por estos sucesivos

cambios, el mismo molino fue conocido en distintos momentos como “de Videla”, “de Chaparro” y “de Godoy”. Luego se sumaron otros molinos, y consecuentemente la acequia pasó a ser conocida también como “de los molinos”. Así, un acta de junio de 1664 trata el tema de la limpieza de las acequias que inciden sobre la ciudad: la “acequia principal de los molinos” y la “acequia de Tabalque”⁸. Este documento no deja duda acerca de cuáles eran las dos acequias que incidían en la ciudad.

Pero ¿por dónde corría la acequia de Anato, del molino o de los molinos? Esta ubicación es brindada por el testamento de Ignacio de Figueroa, en el que este declara dos solares que lindan por el sur con “casas del capitán Francisco de Videla”, por el norte “calle en medio con la que sale de la plaza para la puente del molino”, por el este “con la misma acequia del dicho molino” y por el oeste “calle en medio con la vivienda de los Carrillos”⁹. La vivienda de Andrés Carrillo estaba “en un solar que está a espaldas de las casas de cabildo” y un zanjón la separaba del solar próximo por el este, según consta en el documento de compra al capitán Ginés de Salinas¹⁰. De acuerdo con toda la información anterior, la acequia del molino se ubicaba a media cuadra (un solar) de la vivienda de Carrillo y a una cuadra y media de la plaza (**Figura 2**). Por lo tanto, habría estado a unos 200 m al este de la plaza, esto es, a aproximadamente 50 m al este de la traza de la actual calle Alberdi.

Posteriormente, una Información de 1680 deja claro que a esa fecha eran tres los molinos que estaban sobre la mencionada acequia. Se trata de parte de un litigio entre Juan Moyano de Aguilar y doña María de Villoldo, quien se oponía

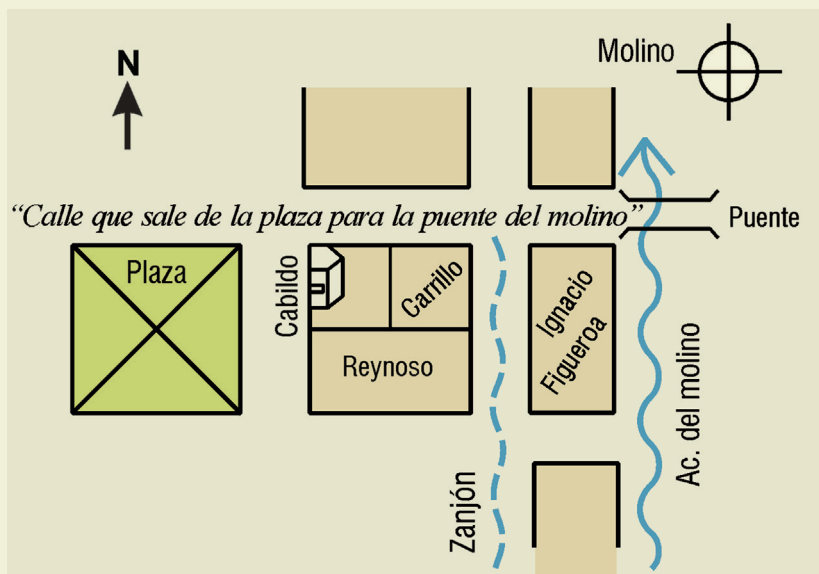


Figura 2. Ubicación de la acequia del molino con respecto a la plaza fundacional
Figure 2. Location of the mill ditch with respect to the foundational square

a que aquél instalara un molino sobre la acequia del Tajar: “la dicha ciudad de Mendoza sin el dicho molino de la nueva obra, tiene otros tres a la parte de arriba por donde viene la acequia que comúnmente llaman de los molinos que corre por un costado de la dicha ciudad”¹¹. En este mismo documento, el testigo Juan Godoy del Castillo afirma que “en la dicha acequia que corre al costado oriente en la dicha ciudad hay tres molinos”, y Juan Moyano de Aguilar aclara que “de los tres molinos antiguos de la dicha ciudad el uno de ellos está muy maltratado y de poco servicio y todos descienden de una misma acequia”.

Unos 1000 metros al sur de la plaza, según un testigo de un pleito de 1740 entre el Convento de San Agustín y el vecino Guiñazú, “la acequia de los molinos, corría antiguamente por la calle o inme-

diata a la calle que solía haber inmediata, al Carrascal, y que es la calle derecha que sale de la plaza, por la puerta de la iglesia mayor”¹², o sea la actual calle Ituzaingó. Otro testigo añadió que debido a las inundaciones que assolaban la ciudad, la acequia fue corrida hacia el este por el alcalde Franco Núñez (a poco más de una cuadra según un documento de 1754¹³).

Por otra parte, el estudio de propiedades de los siglos XVII y XVIII sugiere que, a partir de unas pocas cuadras al norte de la altura de la plaza, la acequia del molino torcía su rumbo hacia el noroeste (Palacios, 2018). Este cambio de rumbo es confirmado por el testamento de Juan de Puebla Reynoso, hijo de Gregorio de Puebla. Según el documento, una vieja viña de este se extendía entre la “calle Larga” (actual Pedro Molina) por el sur y la acequia del molino por el norte¹⁴.

Además, una mensura realizada por los jesuitas en 1671 señala que “la dicha acequia (...) es la misma alta de todas que se hallan por allí donde iban las aguas que salían del molino del maestro de campo Domingo Sanches Chaparro (...) que a su principio parece corre hacia el norte y luego tuerce y va caminando hacia el oriente”¹⁵. Precisamente por dar salida a las aguas del molino, un documento de 1683 la menciona como “la acequia del Molino o desagüe”¹⁶.

Finalmente, un documento de 1703 permite comprobar la identificación de esa acequia “alta de todas” con la de Anato, del molino o de los molinos. En esta pieza, la “acequia del cacique Anato” será llamada también “acequia alta”: “las dichas tierras según los títulos lindan por la parte del poniente con la acequia alta (...) que ordinariamente ha oído decir es la acequia del cacique Anato”¹⁷. Excepcionalmente, en 1713 esta acequia también aparece mencionada como “de los Sauces” (Palacios, 2018:577).

Los datos anteriores no solo reflejan el cambio de nombre de una misma acequia a través del tiempo sino también la perduración del uso de distintos nombres en una misma época según la información disponible por cada uno de los actuantes.

La acequia de Allalme

Confirmada la ubicación central de las acequias de Tabalque y de Anato/pucara/molinos, resta localizar las dos principales externas a la ciudad. Una de ellas es la de Allalme. Esta acequia es mencionada en diversos documentos, pero solo en un par del siglo XVIII encontramos datos que permitan aproximarnos a su

ubicación. Uno de ellos es una carta de venta de un terreno de 8 cuadras, transacción realizada en 1725 por Nicolás Gómez Pardo y su esposa a favor de Manuel Zapata Mayorga¹⁸. Los límites oeste y este de este espacio son “la acequia de Allayme” y la “acequia de Tabalque”, respectivamente. Asimismo, el testamento de Gines de Salinas de 1722 hace alusión a otras tierras de 8 cuadras de largo “de oriente a poniente, que están en medio de dos acequias que son la acequia de Tabalque y la de Allalme”¹⁹. Sin embargo, a principios del siglo XVIII la antigua acequia de Tabalque no funcionaba, ya que estaba cegada por lo menos desde mediados del siglo anterior. Por lo tanto, es posible que en estos documentos se continuara llamando “Tabalque” a la acequia del Tajamar. Esta perduración del nombre se debió probablemente a que esta se había abierto precisamente para contrarrestar los problemas de inundación causados por la acequia de Tabalque, agravados (como ya se ha señalado) por el hecho de que los dominicos no querían permitir su paso a través de su cuadra. La nueva “acequia del Tajamar” se abrió paralela a la de Tabalque, hacia 1640²⁰, y pasaba a dos cuadras al oeste del convento de Santo Domingo²¹, lo que coincide aproximadamente con la actual avenida San Martín.

Si esta interpretación es correcta, dado que las 8 cuadras representan unos 1000 metros, la ubicación de la acequia de Allayme habría coincidido con la de la actual calle Belgrano. Este posicionamiento es avalado además por el plano topográfico de Mendoza de 1802 (Ponte, 2005:152), ya que, utilizando la escala gráfica de este plano, la acequia de Allayme pasaba a unos 1300 m de la cuadra

del convento de Santo Domingo, que es donde discurría la acequia de Tabalque.

La acequia de Guaymaye

La de Guaymaye era la más oriental de las cuatro acequias principales. Según una carta de permuta y venta hecha en 1595 por Alonso de Reynoso y Gregorio Morales de Albornoz, este adquirió unas “tierras y chacras la cuales caen media legua de esta ciudad poco más o menos y lindan y cabecean las dichas chacras en la acequia de Guaimayen”²². Poco después, en 1610, el gobernador de Chile, Alonso García Ramón, le otorgó a Bartolomé de Rojas y Puebla una merced de 100 cuerdas contiguas a la ciudad por el este.

Estas tierras limitaban con “la acequia de Goymaye a la banda del este”²³. Rojas y Puebla vendió 98 de esas cuerdas ese mismo año a su primo Gregorio de Puebla. Su hijo Juan de Puebla y Reynoso heredó la mayor parte de la merced y la entregó en dote a su hija en 1690, cuando esta se casó con Simón de Lima y Melo. Estas son las tierras objeto del litigio entre los sucesores de Lima y Melo y los de Juan de Miranda, que darán lugar (entre otros documentos) a una mensura de 1764. La reconstrucción digital del plano correspondiente a esa mensura²⁴ (Palacios, 2018) permite posicionar confiablemente las 98 cuerdas mencionadas. Adicionalmente, la comparación con el plano de Gutiérrez de 1846 (Ponte, 2005:168) permite ubicar la

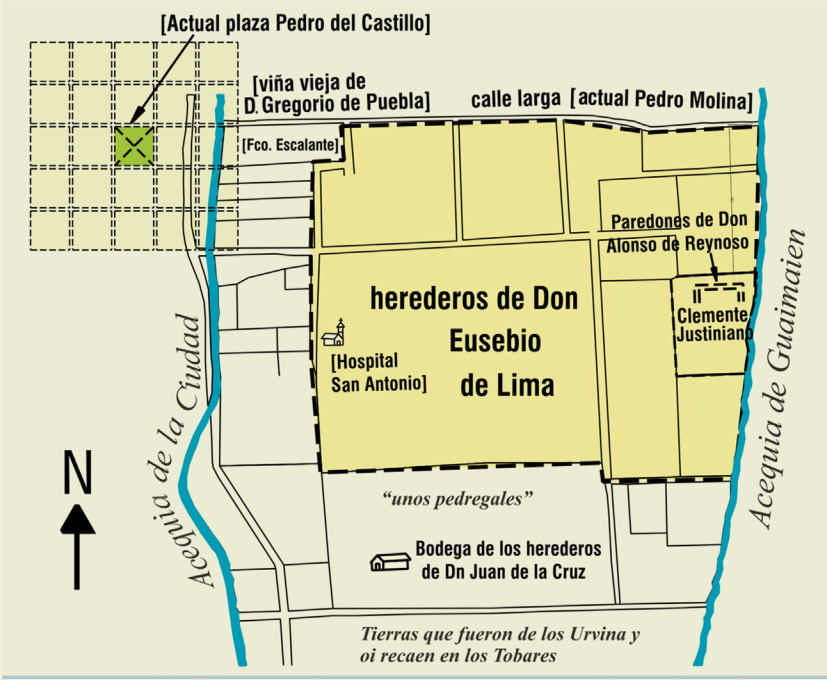


Figura 3. Ubicación de las 98 cuerdas vendidas a Gregorio de Puebla en 1610 y de la acequia de Goaymaye

Figure 3. Location of the 98 blocks sold to Gregorio de Puebla in 1610 and the Goaymaye canal

plaza y comprobar que la “calle larga” de 1764 es la llamada “Pedro Molina” en la actualidad (**Figura 3**).

Conocida la ubicación de la plaza, una superposición del plano con respecto a la imagen satelital de la zona permite observar que el curso de la “acequia de Guaymaye” coincidía aproximadamente con el de la actual calle Allayme. Esta localización es confirmada por la comparación con el plano de 1802, en el que aparecen tres cursos desprendidos de un “desagüe”, que coincidirían con las actuales calles Allayme, Sarmiento y Avellaneda del departamento Guaymallén. La información analizada permite proponer no solo que el curso de la acequia de Guaymaye habría coincidido con el de la calle Allayme, sino que además no tuvo variaciones esenciales entre 1595 y 1802, y por lo tanto no habrían existido tres cauces sucesivos con ese nombre, como propusiera Ponte (2005, 2014).

Por otra parte, la reconstrucción de la mensura de las “tierras vacas” de Tantaiguen (Palacios, 2018: 973-982), destinadas a ampliar el espacio destinado a chacras y estancias fuera del ejido de la ciudad, permite observar que en esa única oportunidad (en el acta capitular del 28 de agosto de 1574), la acequia de Guaymaye fue denominada “acequia de Tantaiguen”²⁵.

La acequia de Goazap

La misma acta narra lo sucedido en relación con una junta de caciques reunida para determinar cuáles eran las “tierras vacas” de Tantaiguen. Este documento menciona una acequia llamada Goazap Mayu. Allí se expresa que el cacique Pilectay, padre del cacique Hernando Goaymaye, le compró esa acequia a un tío

del cacique Felipe Esteme llamado precisamente Goazap. El cargo de Pilectay fue heredado por Guaymaye, y pronto la acequia adoptó el nombre de este cacique, cuya importancia local era tan reconocida por los propios españoles, que le dieron tratamiento de “don” (“don Hernando Goaymaye”).

Para poder repartir las tierras de Tantaiguen había que mensurarlas, y para eso se tomó como base la mensura de los terrenos ubicados al sur, que pertenecían a Alonso de Reynoso. Dichas tierras estaban constituidas por una chacra que cabecaba en la acequia de Guaymaye y que limitaba al sur con el camino del mismo cacique (Academia Nacional de la Historia, 1945). El amojonamiento de esta chacra, que había sido comprada entre 1567 y 1574 a Alonso Campofrío de Caravajal, consta en el acta de cabildo del 31 de diciembre de 1574 (Academia Nacional de la Historia, 1945).

En virtud de lo anterior, por lo tanto, no hay dudas de que las acequias de Goazap y de Guaymaye son la misma: la que regaba las tierras de este último, y constituía el límite occidental de la estancia de Reynoso. Por lo tanto, contradiciendo la propuesta de Ponte (**Figura 1**), la acequia de Goazap no abarcaba el canal matriz que alimentaba todo el sistema. Otro aspecto importante es que Goazap solo aparece mencionado en el acta citada, y que no hay datos documentales que avalen la desmesurada importancia que se le ha atribuido. En efecto, según Ponte (2018) este “había sido un cacique principal muy importante, en tanto toda la genealogía huarpe del asentamiento mendocino parece estar vinculada con él y lo señalan como fuente de legitimación dinástica”. Esta visión de la autoridad de Goazap quizás fue elaborada en

virtud del gran desarrollo y extensión del río que según Ponte era propiedad de este cacique, pero, como se ha analizado previamente, ambas propuestas son totalmente inconsistentes y carentes de evidencias.

En realidad, existen importantes evidencias de cómo se referían en la época fundacional al tramo inicial del canal matriz que abastecía las demás acequias de la ciudad. En la toma de posesión (13 de diciembre de 1581) por parte de Juan de Villegas de las tierras que se le concedieron por merced del 22 de diciembre de 1578²⁶, se expresa que al menos el tramo superior de esta acequia se llamaba Jorhortac (transcripta como Hortac por Espejo, 1954). Según ese mismo documento, las tierras obtenidas por Villegas se llamaban Zuntac, estaban a dos leguas y media de la ciudad y eran vecinas de una chacra de Juan de Contreras. Este, a su vez, habría recibido esta chacra en el marco de un reparto de tierras en la zona de dehesa, “en la toma y madre de la acequia que viene a esta dicha ciudad”, iniciado el 20 de diciembre de 1578. De esas mercedes se beneficiaron también otros vecinos, como Bartolomé Bustos, Pedro Moyano Cornejo y Francisco de Urbina, cuyas chacras tenían “por cabezas la acequia y madre de la toma del río de esta dicha ciudad”²⁷. De lo anterior se infiere que al menos ese primer tramo (Jorhortac) desde la toma del río, era también conocido como la “acequia madre”.

El Canal Zanjón Cacique Guaymallén

El principal curso de agua que atraviesa actualmente la ciudad de Mendoza es el Canal Zanjón Cacique Guaymallén. Una de sus particularidades es que su cauce

en el área fundacional no corresponde con ninguno de los analizados previamente, ya que en realidad este canal comenzó como un cauce menor, a principios del siglo XVIII o posiblemente en el XVII.

Por lo menos desde el año 1609 se han registrado en la ciudad de Mendoza grandes avenidas de agua que afectaban el edificio del cabildo y que llevaron a que ese año se planteara la necesidad de “aderezar las acequias de esta ciudad así la de esta dicha ciudad [Tabalque] como la que va al molino, porque la de la ciudad no trae agua por estar siega [cortada] y la del molino lo propio, la cual conviene repararla y ahondarla por causa de que cuando llueve como sea visto se derrama el agua de manera que aniega la ciudad y viene a poner especialmente a las casas de Cabildo que están a pique de caerse por la dicha causa” (Academia Nacional de la Historia, 1945).

Pudo tratarse de afectaciones extraordinarias originadas por los derrames de ambas acequias, pero también es probable que contribuyera al problema la presencia de un antiguo y primitivo curso del futuro Zanjón, que se activara esporádicamente.

También en 1662 hubo una gran inundación, que derribó “las casas de cabildo y cárcel” (Academia Nacional de la Historia, 1974), lo que sugiere que el problema era recurrente. Pero la primera mención específica al Zanjón conocida por nosotros está en la carta de venta de un solar del capitán Ginés de Salinas a Andrés Carrillo, de 1710. Este solar estaba “a las espaldas de las casas de cabildo” y “linda por la parte del oriente con las casas y viña del sargento mayor Ignacio de Figueroa el zanjón de por medio y por el poniente con solar del dicho cabildo”²⁸.

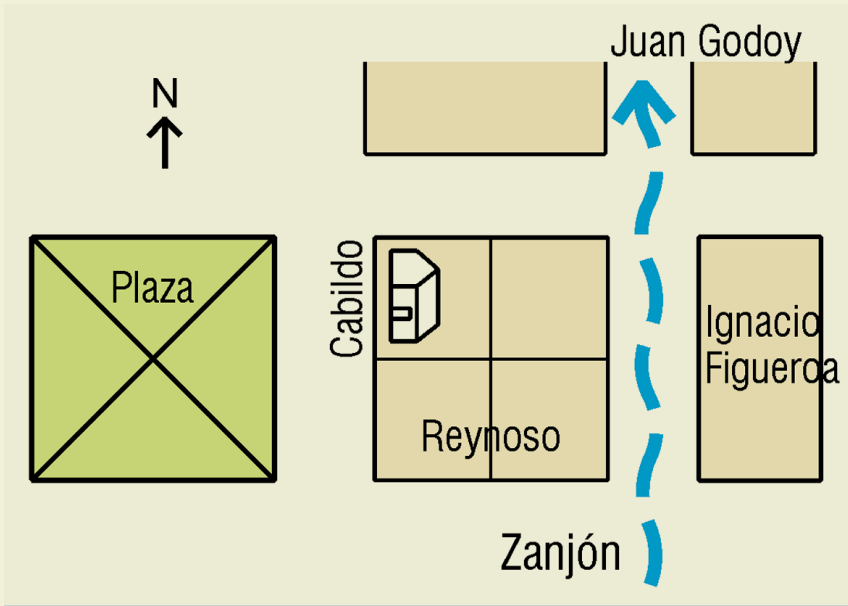


Figura 4. Ubicación del Zanjón en 1710 según la carta de venta de Ginés de Salinas a Andrés Carrillo

Figure 4. Location of the Zanjón in 1710 according to the letter of sale of Ginés de Salinas to Andrés Carrillo

Esta información ubica claramente el zanjón a una cuadra al este del cabildo (Figura 4).

Una petición de Ignacio Figueroa al cabildo de Mendoza de 1722 señala que en 1715 el alcalde Jacinto Videla ordenó cegar la acequia del molino, por donde “solía correr el agua sin perjudicar a persona alguna sus huertas ni casas”, y “mandó abrir otra que es por donde al presente corre, que espaldas de las casas de cabildo, el cual me perjudica muchísimo a mi huerta y solares”²⁹. O sea que el Zanjón que corría detrás del cabildo fue activado por acciones oficiales en 1715. En 1761, en el marco del pleito Puebla-Escalante de 1761, Francisco de Puebla

atribuyó los desbordes del Zanjón (a la altura del paso de Tobar) a una gran represa formada por el molino de Escalante, la cual impedía que se limpiara o profundizara la acequia del molino o “principal”, a través de la cual discurriría el agua sin ocasionar problemas: “nadie ignora que los estragos que actualmente padece esta ciudad a causa del Zanjón son ocasionados de la gran represa que motiva el molino”³⁰. Sin embargo, para esa época la acequia principal o del molino estaba por ser absorbida por la zanja.

A mediados del siglo XVIII se observa una mayor frecuencia de las crecidas que se encauzan por la zanja, probablemente vinculada con un aumento de las preci-

pitaciones. Un informe de don Francisco Sánchez de Villasana³¹ explica que hacia 1767 la “Zanja” estaba “a menos distancia de media cuadra de la plaza” y a unas “20 varas” (unos 17 metros) de la acequia principal. Esta cercanía hacía peligrar la integridad del cabildo, ya que distaba del mismo tan solo “15 a 20 varas” (aproximadamente entre 13 y 17 metros). Según el informante, la zanja empezó teniendo unos 5 a 7 metros de ancho y se había extendido hasta medir más de una cuadra (125 metros) en algunos sectores, con una profundidad de entre 5 y 6 metros. Esto significa que el Zanjón, en su ampliación hacia el este, terminó acercándose a la antigua acequia “del molino”, y en su extensión hacia el oeste arrasó con el primitivo solar de Andrés Carrillo e invadió el del cabildo. Eso a su vez implica que el Zanjón, actualmente conocido como Canal Zanjón Cacique Guaymallén, no es la antigua acequia “del molino” o “principal”, la cual en el siglo XVIII corría en forma paralela al mismo por el este, a una media cuadra de distancia (**Figura 5**).

DISCUSIÓN

La denominación y localización de los canales principales del sistema de riego del valle de Guentata, inferidas a partir de los documentos históricos coloniales tempranos, muestra profundas diferencias con el modelo cartográfico de Ponte (1987, 2005, 2018). Estas diferencias se hacen evidentes en la representación gráfica que permite contrastar las dos propuestas analizadas (**Figura 6**) y se resumen en la **Tabla 1**.

La obra de Ponte, además de constituir un esfuerzo pionero para reconstruir la red de riego colonial, refleja un inmenso

trabajo de recopilación, graficación e interpretación de la mayoría de los planos y mapas disponibles sobre el tema. Sin embargo, los datos históricos concretos dejan en evidencia el alto grado de intuición y subjetividad de las interpretaciones desprendidas del análisis cartográfico, muchas de las cuales exceden las cuestiones vinculadas con la nomenclatura o ubicación de las acequias y ofrecen un amplio abanico de elementos abiertos a discusión. Ejemplos de lo anterior son la total ausencia de evidencias que avalen la existencia de dos cursos diferentes de la de Allayme y la presencia de la acequia de Allalloo o de una “primigenia” Tabal en las ubicaciones propuestas por dicho autor.

Una de las principales diferencias entre ambas propuestas radica en la distinta consideración otorgada a la acequia de Goazap. Dado que “mayu” en quechua significa “río”, esta mención dio lugar a que Ponte (2005) hablara del “río del cacique Goazap” y propusiera que este nacía en el río Mendoza y atravesaba hacia el norte todo el sector pedemontano para llegar hasta cerca de la ciudad, donde se bifurcaba para formar por un lado la acequia de Tabalque y por el otro la “acequia alta de Tantayquen”. En definitiva, para este autor el Goazap Mayu era lo que actualmente se conoce como “Canal Zanjón”. Sin embargo, además de “río”, “mayu” significa “corriente de agua de regular o gran volumen” (Gobierno Regional Cuzco, 2005), por lo que en este caso la traducción correcta es la señalada por Canals Frau (1946): “acequia”. De hecho, esa es la palabra utilizada en el acta mencionada: “una acequia que está de esta otra parte de la estancia donde Alonso de Reynoso vecino de esta dicha ciudad tiene sus ovejas en la cual dicha

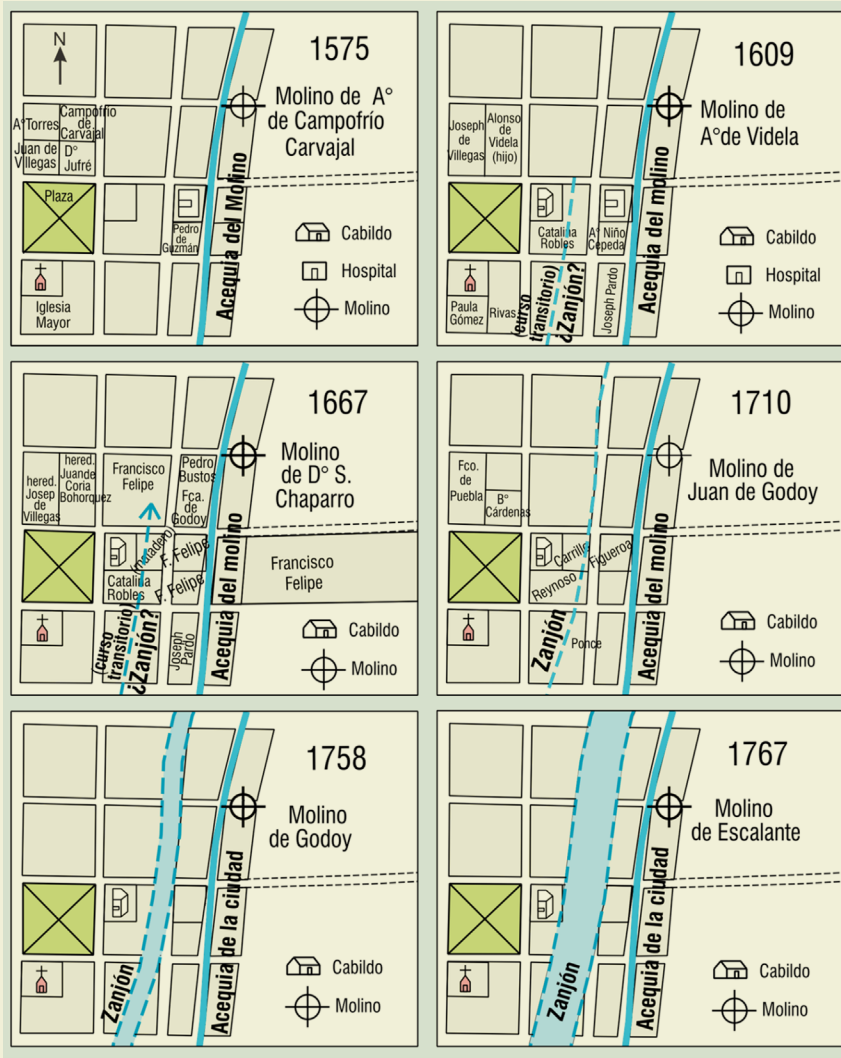


Figura 5. Probable evolución del Zanjón entre los siglos XVI y XVIII
Figure 5. Probable evolution of the Zanjón between the 16th and 18th centuries

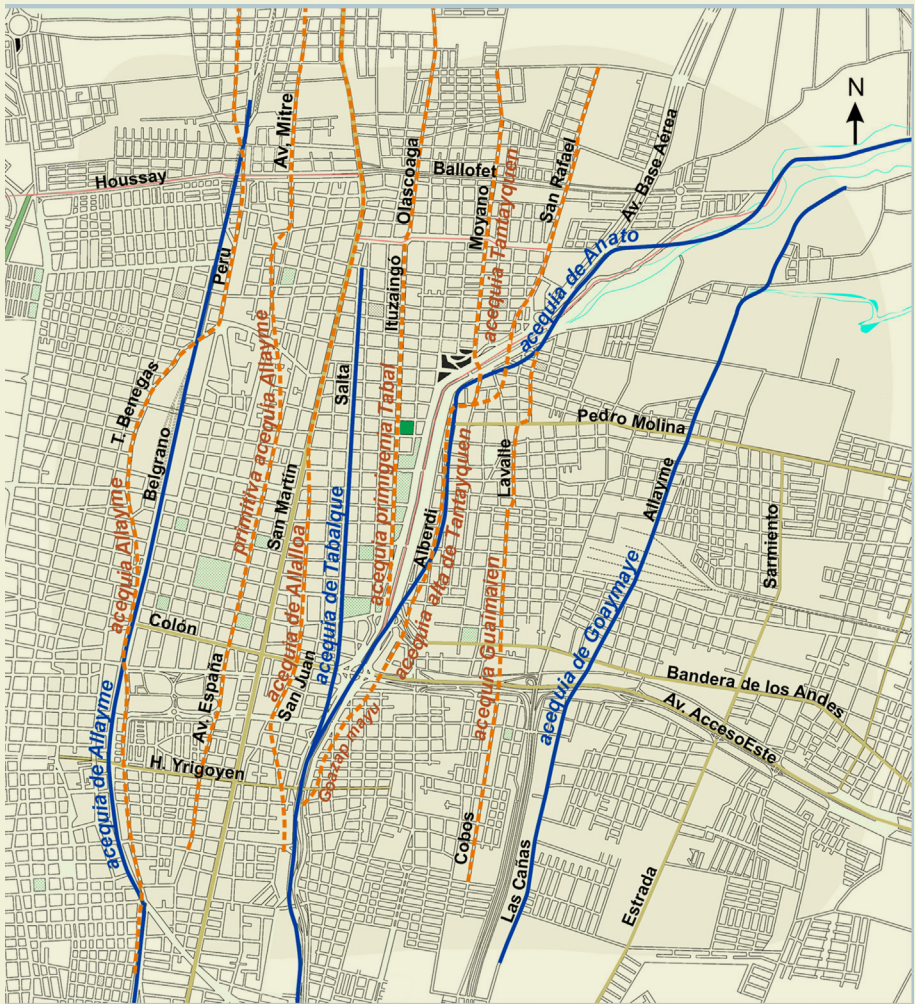


Figura 6. Ubicación de las acequias del siglo XVI (en azul) y comparación de Ponte (en línea de guiones naranja). El cuadrado del centro (en verde) es la plaza Pedro del Castillo (antigua plaza fundacional)

Figure 6. Location of the 16th century ditches (in blue) and comparison with Ponte's proposal (in orange dashed line). The square in the center (in green) is Plaza Pedro del Castillo (the old founding square from 1562)

Tabla 1. Diferencias entre las propuestas de Ponte (arriba, en gris claro) y de los autores de este trabajo (abajo, en gris oscuro), acerca de las acequias del siglo XVI

Table 1. Differences between the proposals of Ponte (above, in light gray) and of the authors of this work (below, in dark gray), about the sixteenth century ditches

Comparación entre las propuestas de Ponte y de los autores sobre la ubicación de las acequias en el siglo XVI			
Acequia	Recorrido	Origen	Observaciones
Tabal	Calles Ituzaingó - Olascoaga	Indígena	No existió
Tabalque	Calle Salta	Español	"2 ^{da} acequia Tabalque"
	Calle Salta	Indígena	= "acequia de la ciudad"
"Que pasa por este pucara"	50 m al E de calle Alberdi	Español	= "Acequia de la Ciudad"
	Costado este de la ciudad	Indígena	= "alta de Tantaiguen" = "del Molino" y "de los molinos" = "del cacique Anato" = posterior "acequia alta"
Allayme	Calles Tiburcio Benegas – 12 de febrero – Sta. María de Oro - Perú	Indígena	Curso definido por falla geológica
	Belgrano	Indígena	
Guaymaye	Calles Cobo - Lavalle	Indígena	La denomina "Guaimaien". Dos acequias del mismo nombre corren luego por calle Mitre (s. 18-19) y Allayme (s. 20).
	Calle Allayme	Indígena	= posterior "alta de Tantaiguen"
Goazap Mayu	Desde el río hasta el costado de la ciudad	Indígena	Coincide completamente con el actual Canal Zanjón
	Calle Allayme	Indígena	= Acequia de Guaymaye
Allalloa	Calle San Juan	Indígena	Sin datos

acequia se llamaba Goazap Mayu y corre y riega desde la estancia hasta el Río de esta ciudad" (el río de Cuyo o de Mendoza). No cabe, por lo tanto, confundir la acequia de Goazap con un río.

Por otro lado, como se ha mencionado, esta acequia era solo una derivación para regar las tierras de Pilectay y, posteriormente, de Guaymaye. El nombre Goazap no aparece en ningún otro documento, y en ningún lado se brinda información adicional sobre este cacique, sus tierras o

su acequia, por lo que extender su dominio a todo el canal principal del sistema de riego constituye un infundado sobredimensionamiento de la importancia de este cacique (Ponte, 1987).

Otro elemento magnificado es la acción de las fuerzas tectónicas en el modelado de algunos de los cursos de agua analizados. Según Ponte (1987, 2018), "todo hace suponer" que el canal Zanjón (el que alimentaba todo el sistema de acequias de la ciudad) corría encajonado

por coincidir con una falla geológica del terreno. Para este autor “los indígenas habían aprovechado una antigua rama o brazo del Río de Mendoza que sale hacia el norte. (...) Este curso de agua que hoy conocemos como canal-Zanjón cacique Guaymallén tiene un recorrido de casi 22 km hasta la actual Ciudad de Mendoza y (...) es una falla geológica del terreno” (Ponte, 2005). Lo mismo sucedía con el curso de la acequia de Allayme, cuyo irregular recorrido habría estado definido por una falla (Ponte, 2005). Desde nuestra óptica se observan dos inconvenientes principales en esta interpretación. El primero es la falta de un estudio específico que muestre con precisión la ubicación y extensión de las fallas geológicas en el valle de Guentata y su coincidencia con las acequias mencionadas, lo cual no se observa de manera evidente en las imágenes satelitales actualmente disponibles. Es importante resaltar que tales menciones se basan en comunicaciones personales no acompañadas por datos concretos que puedan ser vinculados fehacientemente con otro tipo de información. Según esta interpretación, la tectónica local debió ser tan favorable en una extensión de más de 20 km como para crear una toma natural en el río, unir diferentes fallas en un solo diseño que hiciera una gran curva que dirigiera el cauce hacia el norte, y proporcionar una pendiente aceptable y constante que permitiera el paso del agua a una velocidad crítica que no erosionara ni embancara el cauce. Obviamente, aun cuando se considere la posterior acción de la mano de obra indígena, postulados como este requieren un preciso trabajo de comprobación antes de su aceptación. Ante su ausencia, y atendiendo a los importantes antecedentes regionales

y continentales sobre sistemas hídricos nativos, parece mucho más atendible la idea de que el sistema de riego existente en el siglo XVI en Mendoza fue una obra diseñada y ejecutada enteramente por los indígenas locales, si bien tomando ventaja de diversas zonas de debilidad del terreno, eventualmente vinculadas en algunos casos con fallas.

El segundo inconveniente radica en la subestimación de las capacidades de las comunidades huarpes locales, ya que no haber “aprovechado las fallas geológicas preexistentes para hacer discurrir el agua por ellas (...) presupondría un conocimiento hidráulico tan refinado que escaparía al conocimiento técnico que podrían haber manejado los naturales” (Ponte, 2005). Sin embargo, la construcción de sistemas de canales prehispánicos de mediana o gran escala en la región implicó un gran conocimiento de ingeniería, un cuidadoso manejo de las cotas y accidentes del terreno y (generalmente) la realización de obras de variable complejidad para sortear las dificultades, como rellenos de terreno, cortes de laderas de montañas, desarenadores, etc. Estas modificaciones vinculadas con la necesidad de disminuir levemente la altura de los cauces pueden observarse claramente en los sistemas hídricos prehispánicos estudiados en San Juan (Damiani, 2002; Damiani & García, 2011; García & Damiani, 2020).

Otros puntos de divergencia se encuentran en simples opiniones carentes de evidencias o indicios respaldatorios, pero expresadas como conocimiento fundado. Por ejemplo, la dirección relativamente paralela de las acequias y las pendientes del terreno llevaron a Ponte a suponer que los nativos locales regaban sus tierras “por mantos”, ya que los

cultivos habrían ocupado “terrazas inclinadas” limitadas por las principales acequias y óptimas para la agricultura de varias hortalizas “que constituían la base de la alimentación huarpe”, entre ellas la papa (Ponte, 2005). A pesar de estas afirmaciones no existen evidencias (ni indicios) arqueológicas o documentales del uso de regadío por mantos en época prehispánica o colonial temprana, ni de consumo de papa por las poblaciones huarpes locales (García, 2020). Por otro lado, la escasa demografía de las comunidades indígenas locales no guarda relación con la gran cantidad de producción eventualmente resultante de espacios de cultivo tan extensos como los consignados por Ponte (2005).

CONCLUSIONES

El empleo de datos históricos de fuentes múltiples permitió avanzar significativamente en el proceso de reconstrucción precisa de la ubicación de los componentes principales del sistema de riego del valle de Guentata en la época fundacional. Según los resultados obtenidos, el trazado de tres de las principales acequias de la ciudad coincidía aproximadamente con el de las actuales calles Belgrano, Salta y Allayme, mientras que el de la cuarta habría pasado cerca (al este) de la calle Alberdi. La documentación histórica muestra además que los nombres asignados en cada momento y lugar a los distintos cursos de agua se vinculaban fundamentalmente con los agentes actuantes y con su nivel de información sobre el tema. En efecto, las mismas acequias recibieron distintos nombres en diferentes épocas, y excepcionalmente podían ser identificadas de varias maneras en un mismo momento.

Por otra parte, los datos referidos a algunas acequias (como la de Tabalque y la de Anato) evidencian que su curso no coincidía exactamente con las actuales calles cercanas. Cabe considerar, entonces, que la dinámica de modificación del espacio a través de varios siglos fue lo suficientemente importante como para borrar las trazas de muchas acequias, abrir otras nuevas y crear sendas de circulación de gran longitud que no correspondieron a la existencia de canales previos, pero que fácilmente podrían confundirse con tales. En consecuencia, con respecto a futuros estudios que integren la utilización de planos y mapas históricos, lo anterior muestra claramente la conveniencia de extremar precauciones al interpretar la cartografía disponible y la ineludible necesidad de buscar vías alternativas de verificación de información que permitan contrastar efectivamente sus datos e integrarlos a marcos de referencia históricos confiables.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la valiosa colaboración del Sr. Luis César Caballero (Centro de Genealogía y Heráldica) y los útiles comentarios y sugerencias de los revisores anónimos de Multequina. El presente trabajo fue realizado en el marco de proyectos de investigación de la Universidad Nacional de San Juan y del CONICET.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1945. Actas capitulares de Mendoza. Tomo I. (1566-1609). Buenos Aires.
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1974. Actas capitulares de Mendoza. Tomo III. (1652-1675). Buenos Aires.
- BÁRCENA, J.R. & D. SCHÁVELZON, 1991. El cabildo de Mendoza. Historia y ar-

- queología para su recuperación. Mendoza: Municipalidad de Mendoza.
- BÁRCENA, J.R., 1992. Datos e interpretación del registro documental sobre la dominación incaica en Cuyo. *Xama* 4-5: 11-49.
- CANALS FRAU, S., 1946. Etnología de los Huarpes. Una síntesis. *Anales del Instituto de Etnología Americana VII*: 7-147.
- CUETO, A., 1991. La fundación de la ciudad de Mendoza, y sus primeros doscientos años (1561-1761). En: Cueto, O., J. Comadrán Ruiz, V. Ceverino de Rodríguez, A. Romano & C. Marigliano. *La ciudad de Mendoza. Su historia a través de cinco temas*. Fundación Banco de Boston, Mendoza.
- CUETO, A., 1999. Historia del Proceso de Enajenación de la Tierra Fiscal en Mendoza (siglos XVI-XIX). Estudio sobre la aplicación de la Legislación Indiana en la época colonial. Su vigencia y proyección durante el siglo XIX en Mendoza. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- DAMIANI, O., 2002. Sistemas de riego prehispánico en el Valle de Iglesia, San Juan, Argentina. *Multequina* 11: 1-38. Consultado en https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal//multequina/indice/pdf/11/11_1.pdf
- DAMIANI, O. & A. GARCÍA, 2011. El manejo indígena del agua en San Juan: diseño y funcionamiento del sistema de canales de Zonda. *Multequina* 20: 27-42. <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal//multequina/indice/pdf/20/Damiani.pdf>
- ESPEJO, J., 1954. La provincia de Cuyo del Reino de Chile. Tomo I. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- GAMBIER, M., 1977. *La Cultura de Ansilta*. San Juan: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Nacional de San Juan.
- GARCÍA, A., 2020. Los Huarpes en 100 preguntas. Mendoza. Cigeobio (Conicet-UNSJ). 166 pp.
- GARCÍA, A. & O. DAMIANI, 2020. Sistemas de riego y agricultura prehispánica en el Centro Oeste Argentino. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 20, 22-45. <https://doi.org/10.35588/rivar.v7i20.4473>.
- MAYNTZHUSEN, E., 1968. Nuevas consideraciones sobre la irrigación artificial en Mendoza. *Anales de Arqueología y Etnología* 36/37: 139-154.
- PALACIOS, E., 2018. *Mendoza. La ciudad perdida*. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos Editorial.
- PALACIOS, E. & A. GARCÍA, 2021. *La fundación de Mendoza. El valle de Güentata y su transformación en el siglo 16*. San Juan. Cigeobio (Conicet-UNSJ). 168 pp.
- PONTE, J., 1987. Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días. Mendoza: Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- PONTE, J., 2005. De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. Cinco siglos de historia, de acequias, zanjones y molinos. Mendoza: Ediciones Ciudad y Territorio.
- PONTE, J., 2014. Historizar el territorio y espacializar la historia a través de la cartografía hidráulica en Mendoza, Argentina (s. XVI-XVIII). En: Sanchis-Ibor, C., G. Palau-Salvador, I. Mangue Alférez & L. P. Martínez-Sanmartín (Eds.). *Irrigation, Society, Landscape. Tribute to Thomas F. Glick*. Universitat Politècnica de València, Valencia.
- PONTE, R., 2018. Representaciones cartográficas e iconográficas de Mendoza en tiempos coloniales: la ciudad y el Canal-Zanjón. *Estudios del hábitat* 16 (2): 1-17. <https://doi.org/10.24215/24226483e050>.
- ZULUAGA, R., 1964. *El cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Mendoza: Instituto de Historia, Universidad Nacional de Cuyo.

Recibido: 09/2021
Aceptado: 12/2021

NOTAS

1. AGMza. Carpeta N° 172. Doc. N° 26. Lucas de Neyra contra Antonio de Guevara-exhibición de títulos. Mza-1761. F-sin foliar (Colonial-Secc. Judicial-Civil). Traslado de 1761. Transcrito en Palacios 2018: 1112-1117.
2. AGMza. Carpeta N° 278. Doc. N° 44. Diligencia de mensura de unas tierras y chacras pertenecientes al colegio de la Compañía de Jesús que tienen por cabezada la acequia que llaman de Tabalque (Colonial – Secc. Eclesiástica). Transcrito en Palacios 2018: 1127-1135.
3. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. N° 1892. Pieza N° 7: Mendoza. Tierras en provincia de Cuyo. Títulos de merced de tierras hechas a algunos de sus primitivos pobladores. 1564-1619. F. 29. Transcrito en Palacios 2018: 1094-1095.
4. AGMza. Protocolo N° 5. Escribano Juan Herrera y otros (1600-1603). F. 116 (Doc. 87).
5. AGMza. Protocolo N° 33. Escribano Simón de Videla y otros (1713-1718). F. 12. Transcrito en Palacios 2018: 1099-1102.
6. AGMza. Protocolo N° 10. Escribano Juan Flores (1620-1626). F. 174. Dote de Andrés de Videla (1623).
7. AGMza. Protocolo N° 25. F. 64 a 71. Tmto. de Juan Godoy del Caltillo. Cortesía de César Caballero.
8. AGMza. Carpeta N° 10. F. N° 16. Año 1664. Cortesía de César Caballero.
9. AGMza. Protocolo N° 34. Escribano Joseph de Molina y otros (1719-1720). Folios 4 y 6.
10. AGMza. Protocolo N° 31. Escribano Jose de Palma (1709-1710). Folio 53.
11. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. N° 1384. Pieza 2. Juan Moyano de Aguilar con Da María de Villoldo, sobre nueva fábrica de molino. 1680. Transcrito en Palacios 2018:1216-1232.
12. AGMza. Carpeta N° 277. Doc. N° 17. Convento de San Agustín contra Guiñazú, tierras del Carrascal, 1740 (Colonial – Secc. Civil).
13. AGMza. Carpeta N° 277. Doc. N° 25. Convento de San Agustín contra Loyola. Derecho a seis cuerdas de tierras, 1754. (Colonial – Secc. Civil).
14. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. N° 1346. Pieza N° 3. Hospicio de Bethlemitas, juicio que sigue con los herederos de Eusebio de Lima y Melo, sobre mejor derecho a una suerte de tierras sitas en Mendoza. 1765-1766. F. 222.
15. AGMza. Carpeta N° 278. Doc. N° 44. Diligencia de mensura de unas tierras y chacras pertenecientes al colegio de la Compañía de Jesús que tienen por cabezada la acequia que llaman de Tabalque (Colonial – Secc. Eclesiástica). Transcrito en Palacios 2018: 1127-1135.
16. AGMza. Protocolo N° 21. Escribano Juan de Molina y otros (1678-1685). Mendoza. F. 67v. Cortesía de César Caballero.
17. AGMza. Protocolo N° 28. Escribano Ignacio Figueroa Godoy y otros (1700-1705). F. 25v.
18. AGMza. Protocolo N° 39. Escribano: Simón de Videla y otros (1724-1726). F. 110vta.
19. AGMza. Carpeta N° 266. Doc. N° 6. Testamentaría de don Gines Salinas y doña María Pardo Parraguez. Mza-1722. F. 7. (Colonial – Secc. Judicial).
20. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. N° 1384. Pieza 2. Juan Moyano de Aguilar con Da. María de Villoldo, sobre nueva fábrica de molino. 1680. Transcrito en Palacios 2018:1216-1232. Según la información del capitán Juan Moyano de Aguilar, la construcción del Tajamar fue dispuesta por el cabildo en 1638.

21. AGMza. Protocolo N° 21. Escribano Juan de Molina y otros (1678-1685). Mendoza. F. 11-14. Gentileza de César Caballero. AGMza. Protocolo N° 25. Escribano Juan Luis de Videla y otros. (1700-1702). F. 78.
22. AGMza. Carpeta N° 172. Doc. N° 26. Lucas de Neyra contra Antonio de Guevara-exhibición de títulos. Mza-1761. F-sin foliar (Colonial-Secc. Judicial-Civil). Traslado de 1761. Transcrito en Palacios 2018:1112-1117
23. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. N° 2755. Pieza 23. Rojas y Puebla, Bartolomé de. Títulos de una merced de tierras en la ciudad de Mendoza. 1696. F. 196. Transcrito en Palacios 2018:1123-1124, y publicado previamente por Espejo (1954).
24. ANCh. Mapoteca. Plano N° 697. Real Audiencia de Chile. Vol. 349. F. 150. Reproducido previamente por Ponte (2005:90).
25. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. 1892. Pieza N° 7. Mendoza. Tierras en provincia de Cuyo. Títulos de merced de tierras hechas a algunos de sus primitivos pobladores. 1564-1619. F. N° 9 a 12. Transcrito en Palacios 2018:1141-1144.
26. Ibidem. F. 318, 318v y 319.
27. ANCh. Fondo Real Audiencia. Vol. 349. Lima y Melo Eusebio con Morales Albornos Gregorio y otro sobre el deslinde de una suerte de tierras de Mendoza. 1750-1765. F. 41v.
28. AGMza. Protocolo N° 31. Escribano José de Palma (1709-1710). F. 53.
29. AGMza. Carpeta N° 13. Actas capitulares. Documento 1. (Colonial – Sección Gobierno).
30. AGMza. Carpeta N° 35. Doc. N° 22. Don Santiago de Puebla y demás interesados contra Francisco Escalante, sobre el derecho a una acequia. 1761. F. 6v (Colonial – Sección Irrigación).
31. AGMza. Carpeta N° 35. Doc. N° 41. Don Francisco Sanchez Villasana contra el procurador de la ciudad, por perjuicios que le causan las avenidas de la sierra. 1767. F. 2 y ss. (Colonial – Sección Irrigación).

